



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 01 FEB 2021

Expediente N° SO-19.006/21.-  
Resolución N° SO 007-21.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el reconocimiento de la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) para el presidente del Centro Unico de Estudiantes de la Sede Regional Orán: Sr. Cristian Correa para realizar reparación de fotocopiadora marca Ricoh MP 2553 en la casa comercial Copimac S.R.L. de la Ciudad de Salta, ya que ante la proximidad del inicio de las actividades académicas no cuentan con los fondos disponible para encarar el gasto en cuestión; y

Que, es necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar ayuda económica por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) para el presidente del Centro Unico de Estudiantes de la Sede Regional Orán: Sr. Cristian Correa para realizar reparación de fotocopiadora marca Ricoh MP 2553 en la casa comercial Copimac S.R.L. de la Ciudad de Salta, ya que ante la proximidad del inicio de las actividades académicas no cuentan con los fondos disponible para encarar el gasto en cuestión.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

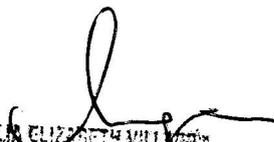
Inciso 3 – Servicios No Personales.

Partida Principal 3 – Mantenimiento, Reparación Limpieza.

Partida Parcial 3 – Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

el.

  
Esp. CECILIA ELIZABETTA VILLALBA  
SECRETARIA DE SEDE ORAN  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA QUIRÓLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA